



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prorroga de designación de autoridades carrera de doctorado de Ciencia de Materiales

VISTO:

La Ord. HCD N° 19/2015 que aprueba la creación de la Carrera de posgrado "Doctorado en Ciencia de Materiales" en cogestión con la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación;

El vencimiento con fecha 23 de octubre de 2018 de los mandatos de las autoridades del Doctorado en Ciencia de Materiales aprobados por RD de la Facultad de Ciencias Químicas N° 1557/2015, RD de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación N° 451/2015 y RHCD de la Facultad de Ciencias Químicas N° 925/2015; y

CONSIDERANDO:

Que el título que otorga la carrera obtuvo reconocimiento oficial provisorio y la consiguiente validez nacional por Resolución del Ministerio de Educación N° 1089/2018;

Que los artículos 6° y 9° del reglamento del Doctorado en Ciencia de Materiales establecen la forma de gobierno de dicha Carrera, debiendo enviar ambas unidades académicas representantes a su Consejo Académico;

Que el reglamento de la carrera, Anexo II de la Ordenanza CD N° 02/2016, fija en tres (3) años la duración de los mandatos, contemplando la posibilidad de renovación por un (1) único período consecutivo;

Que, como resultado de la actuación de las autoridades designadas por las Resoluciones del visto, la carrera ha iniciado su actividad en el año 2019, registrando a partir de entonces sus primeros inscriptos y el dictado de los primeros cursos de posgrado;

Que corresponde convalidar dicha actuación;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación como Director del Doctorado en Ciencia de Materiales, del Dr. Raúl E. Carbonio, por el término de tres (3) años a partir del día 23 de octubre de 2018.

ARTÍCULO 2°: Prorrogar las designaciones en el Consejo Académico del Doctorado en Ciencia de Materiales, de los Dres. Carla E. Giacomelli y Rafael Oliveira como miembros titulares y los Dres. Cecilia I. Alvarez Igarzabal y Guillermo G. Montich como miembros suplentes, por el término de tres (3) años a partir del día 23 de octubre de 2018.

ARTÍCULO 3º: Convalidar la actuación de todos los nombrados, como autoridades de la mencionada carrera de posgrado, desde el 23 de octubre de 2018 hasta el día de la fecha.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a la Facultad de Ciencias Químicas. Publíquese y archívese.